

No.

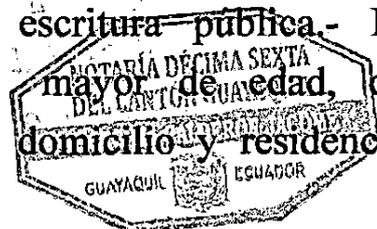
**ESCRITURA PUBLICA
DE REACTIVACION DE
LA COMPANIA ANONIMA
REGILIDER S. A. "EN
LIQUIDACION".-----**



CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día doce de Marzo de dos mil Quince, ante mí, Abogada **CECILIA PAULINA CALDERON JACOME**, Notaria Pública Decima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece el señor **PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero, en su calidad de **GERENTE GENERAL** con funciones prorrogadas de la compañía anónima **REGILIDER S.A. EN LIQUIDACION** conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y que se agrega como documento habilitante al final de esta escritura pública. - El compareciente declara ser **mayor de edad**, de nacionalidad ecuatoriana con **domicilio y residencia**

As. Cecilia Paulina Calderon Jacome
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil



en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Reactivación de la Compañía **REGILIDER S.A. "EN LIQUIDACION"**, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente: **MINUTA.-**

"SEÑORA NOTARIA-: Sírvase insertar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de **REACTIVACION** de la compañía anónima **REGILIDER S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor **Ingeniero PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA**, en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima **REGILIDER S. A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada el día Veintidós de Enero del Dos mil Quince,

parte de esta escritura .- **CLAUSULA SEGUNDA : - ANTECEDENTES:** A) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintiocho de octubre del Dos Mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Enero del Dos Mil Diez, se constituyó la Compañía **REGILIDER S.A.** , con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **B)** Mediante Resolución número veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho de fecha trece de Noviembre del Dos mil Catorce emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el quince de Diciembre del Dos mil Catorce se declaró su disolución; y , **C)** En Sesión de Junta General Universal de Accionistas la compañía **REGILIDER S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el Veintidós de Enero del Dos mil Quince , se resolvió proceder a la Reactivación de la Compañía una vez que fueron subsanadas las causas que dio lugar a la Disolución de la misma conforme consta en el Acta que se adjunta


Ab Cecilia Calderón
Notaria Pública Decimo sexta
del Cantón Guayaquil

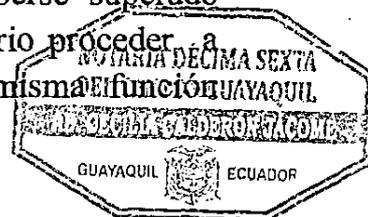


como documento habilitante.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes el señor **INGENIERO PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA** Gerente General, y Representante Legal de la compañía **REGILIDER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** con funciones prorrogadas, declara que una vez que fueron subsanadas las causas que dio lugar a la Disolución de la compañía, se procede a la Reactivación de la misma . - **CLAUSULA CUARTA : DECLARACION ESPECIAL .-** El compareciente , señor **INGENIERO PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA** , en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **REGILIDER S. A. " EN LIQUIDACIÓN "** con funciones prorrogadas, declara **BAJO JURAMENTO** que su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones. - **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública el nombramiento de Representante Legal de la compañía, copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas. Celebrada el veintidós de Enero del dos mil quince.- Sírvase usted señora Notaria Agregar las cláusulas de

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REGILIDER S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintidós días del mes de Enero del Dos Mil Quince en el local social de la compañía a las doce horas se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REGILIDER S.A. EN LIQUIDACION** con la asistencia de los Accionistas señores: **Uno) EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor Ingeniero Patricio Xavier Moral Ortega, Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Dos) VERDUGA HILZINGER KEPLER**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día: **PUNTO UNICO**: Reactivación de la compañía.

Preside la Sesión la señora **IRENE CATALINA MANJARRES ORELLANA**, quien lo hace de manera Ad-Hoc y actúa de Secretario el señor **ING. PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA** en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la Sesión. Se procede inmediatamente a tratar el punto del orden del día, tomando la palabra la Gerente General de la compañía quien informa a la sala que en vista de haber sido declarada disuelta la compañía mediante Resolución número Veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho de fecha trece de noviembre del Dos Mil Catorce, y al haberse superado la causal que motivó la respectiva disolución, es necesario proceder a reactivar la compañía para que la empresa tenga la misma función operacional que tenía antes.



Luego del respectivo análisis, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía.- Inmediatamente se concede un receso para la lectura del texto del Acta , la misma que es aprobada por unanimidad y se dispone al Gerente General como Representante Legal de la compañía otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reactivación , y realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de esta Escritura de Reactivación.

La Nacionalidad de los suscriptores de la Reactivación de la compañía descrito en líneas precedentes es Ecuatoriana .

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. F) EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A, debidamente representada por su Gerente General, señor Patricio Xavier Moral Ortega, Accionista, F) SR. VERDUGA HILZINGER KEPLER, Accionista , F) IRENE CATALINA MANJARRES ORELLANA , Presidenta Ad-Hoc de la Junta , F) ING. PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA, Gerente General- Secretario.


EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A,

+ 
SR. VERDUGA HILZINGER KEPLER


SRA. IRENE C. MANJARRES ORELLANA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


ING. PATRICIO X. MORAL ORTEGA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

REGILIDER S.A.

Guayaquil, 20 ENE 2010

Señor:
PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cumpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía REGILIDER S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

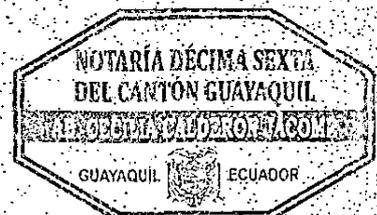
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 28 de octubre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 14 ENE 2010

Afirmamente,


ROSA MERCEDES DOMÍNGUEZ VILLAGO
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía REGILIDER S.A., para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 20 ENE 2010


PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 3.318
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Enero del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
REGILIDER S.A., a favor de PATRICIO XAVIER MORAL
ORTEGA, a foja 7.376, Registro Mercantil número 1.371.

ORDEN: 3318

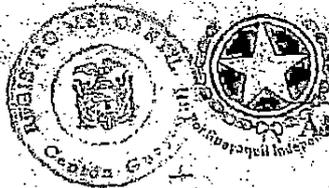
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REVISADO POR:
[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
AS. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992656204001
RAZON SOCIAL: REGILIDER S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORAL ORTEGA PATRICIO XAVIER
CONTADOR: MANJARRES ORELLANA IRENE CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 14/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 25/03/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7
Referencia ubicación: JUNTO A FEDISCOS Telefono Trabajo: 042871272

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/10/2015 11:20:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992656204001
RAZON SOCIAL: REGILIDER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 14/01/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

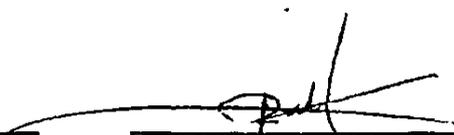
FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A FEDISCOS Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 042871272


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/10/2015 11:20:45



Registro Mercantil de Guayaquil

14469

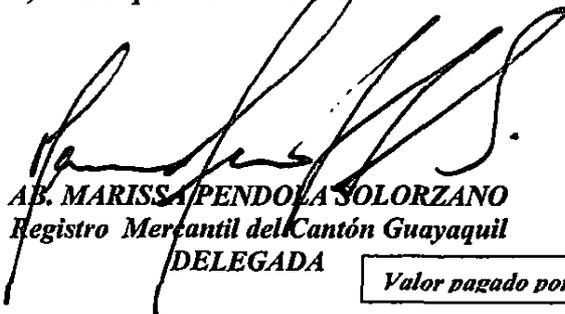
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **REGILIDER S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA**
Fecha de Otorgamiento: **20 de Enero del 2010**
Fecha de inscripción: **26 de Enero del 2010**
Periodo: **5 Años**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento ante citado hasta el 4 de Septiembre del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* **REGILIDER S.A.**, se encuentra en disolución con fecha 15 de Diciembre del 2014.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 9 de Septiembre del 2015


AB. **MARISSA PENDO LA SOLORZANO**
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: **Elisaud Villacis**

Ref: **3506-M-2010 / 7376-M-2010 / 131473-M-2014**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

estilo para la completa validez de la presente Escritura.- (firmado).- Abogado Efrén Xavier Hernández Silva .- Matrícula del Foro de Abogados número Siete mil noventa.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).-Quedan agregados a mi Registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- El compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz por mí la Notaria al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó y firmó, en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual **DOY FE.-**

P) COMPAÑÍA REGILIDER S.A. "EN LIQUIDACION"

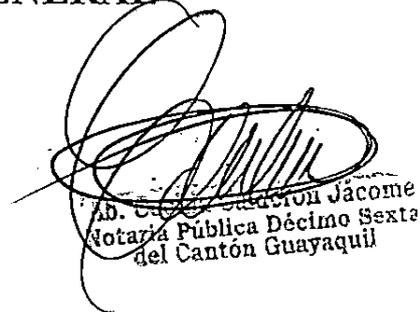
✕ 

**f.- ING. PATRICIO XAVIER MORAL ORTEGA
GERENTE GENERAL**

C.C. 091435084-8

R.U.C. 0992656204001




Ab. Carlos Estación Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Se otor-

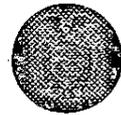
-gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA CERTIFICADA**,
que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a trece de Marzo del dos mil
quince.-



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.674
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002368, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 11 de mayo del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **REGILIDER S.A.**, de fojas 22.338 a 22.348, Registro Mercantil número 2.048. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20674

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 24 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1402844

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 JUN 2016 HORA: 12:03

Receptor: _____

Firma: _____

Nando Horales